



Dirección de Drogas, Medicamentos y Cosméticos

División de Psicotrópicos y Estupefacientes

Recaudos para Traspaso de Materias Primas Controladas de un Establecimiento Farmacéutico a Otro

N°	Recaudo	Descripción
1	Solicitud de Traspaso de Materias Primas Controladas de un Establecimiento Farmacéutico a Otro.	<p>Carta u Oficio dirigida al Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS), emitida por el Farmacéutico Regente de la Empresa, indicando (Nombre, Apellido, Cédula de Identidad, Inscripción en el SACS, Dirección, Teléfono y Fecha de la Solicitud).</p> <p>Indique lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Motivo de la Solicitud de Traspaso de Materia Prima. ✓ Denominación de la Materia Prima, Cantidad, Lote, Fecha de Vencimiento. ✓ La Dirección donde se encuentran la Materia Prima. ✓ La Dirección donde se van a trasladar la Materia Prima. <p>Esta Solicitud debe ser Impresa por duplicado.</p>
2	Constancia de Inscripción o copia de la Licencia / Cupo para la Industria Farmacéutica.	Anexe este documento a la Solicitud. Ambas Empresa (tanto donde se encuentra la materia prima como a donde se va trasladar la materia prima) debe tener el documento aquí indicado.
2	Comprobante de Pago.	Original y Copia del Comprobante del Depósito Bancario o Transferencia electrónica. Verifique el monto a cancelar de la tarifa vigente publicada en la Página WEB del SACS / Tarifas / Nivel Central / Drogas, Medicamentos y Cosméticos . Asimismo, los Pagos deben realizarse a Nombre del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria , de acuerdo a lo indicado en el link “Para Cancelar Tarifas y Multas” / Datos Bancarios para Pagos de Tarifas y Multas , publicada en la Página WEB del SACS.